

ÁGORA ACADÉMICA

EDITORIAL

En este número se resaltan los temas que continúan en sus secciones como la Historia del sindicalismo que el Secretario de Prensa y propaganda ha dado catedra de su conocimiento, como en muchas otras ocasiones, sobre este tema, Alberto Pulido escribió sobre el SEQUAM y la autonomía "total" que ha sido parte importante en la historia del STUNAM. Del mismo modo, se presenta un artículo de la biografía de Luis Santos Orlaineta. Por otro lado, el tema del desarrollo Económico en la Educación, que ha sido una piedra en el zapato, por la poca importancia que se le da a la educación, la falta de presupuesto en todos los niveles escolares, no solo en el país, esto es un tema a nivel mundial. Ante esto y dando un giro importante, se presenta la FILUNI, en donde se presentan varias revistas, entre ellas "Psic- obesidad", la cual, la Doctora Raquel es parte fundamental de esta revista y fue quien realizó los tramites para que esta revista y Foro Universitario se presentaran en este tan importante evento,

Directorio Ágora Académica

Carlos Hugo Morales Morales

Secretario General

Gustavo Alfonso Rodríguez Martínez

Secretario de Organización Académica

Alberto Pulido Aranda

Secretario de Prensa y Propaganda

Arnoldo Rodríguez Hernández

Secretario de Finanzas

Bruno Luna Gómez

Secretario de Trabajo y Conflictos académicos

Agustín Lazcano Bravo

Secretario de Carrera Académica,

Patricia Gutiérrez Medina

Secretaria de Asuntos Universitarios

Raquel del Socorro Guillén Riebeling

Secretaria de Divulgación y Desarrollo Académico

Ágora Académica, Año 1, No. 5, julio - septiembre de 2024, **Cuarta Época**, Suplemento Académico del Periódico UNION, órgano informativo del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, editado por la Secretarías General, de Prensa y Propaganda y Divulgación y Desarrollo Académico, con domicilio en Centeno 145, Primer piso, Edificio Ing. Agustín Rodríguez Fuentes, Alcaldía Iztapalapa, Colonia Granjas Esmeralda, C.P. 09810, Ciudad de México, Correo electrónico: suplementoagora.union@gmail.com, Editora responsable: Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling, Diseño: Lic. Javier Isaac Rocha Martínez, SDyDA. Jefa de Redacción: Lic. Maricruz Morales Salinas. Responsable de la última actualización de este número: Lic. Alejandra Cureño García, responsable de imprenta del STUNAM. El presente Suplemento es elaborado sin fines comerciales para favorecer la difusión de la información contenida. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores.

quedando abierta la invitación para la presentación en años siguientes, siendo esto un importante paso para las publicaciones del STUNAM, todo esto es gracias al apoyo que nos brinda nuestro Secretario General el Lic. Carlos Hugo Morales Morales, quien sin su apoyo no sería posible estas presentaciones. Quien, por cierto, nuestro Secretario General se presentó en la cámara de Senadores, para la develación de letras doradas en el muro de honor de la leyenda "UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU", evento llevado a cabo el jueves 22 de Agosto en las instalaciones del senado de la República en la Ciudad de México. Del mismo modo, el pasado 9 de agosto se inauguró el 41 CGO del STUNAM. En donde se entrevistó a varios compañeros de lucha nacional e internacional, destacando a Walter Merkis y Marcelo Di Stefano, y profesores que participaron en la mesa académica, quienes comentan los problemas que aquejan en sus respectivas dependencias, de la cual se publican los resolutiveos de la mesa académica. Por último, se llevo a cabo la reunión académica el pasado 7 de septiembre

ACONTECER HISTÓRICO

El SEOUAM y la autonomía "total"

A mediados del mes de octubre -en plena huelga- los conflictos internos hicieron crisis y el Secretario General y el Secretario del Interior, junto con un grupo de trabajadores, decidieron constituir una nueva forma de agrupación: el Sindicato de Empleados y Obreros de la Universidad Autónoma de México (SEOUAM). Esta organización surge en el momento en que se promulgaba la Ley Orgánica del 22 de octubre de 1933, que le daba a la Universidad la "completa" autonomía y eliminaba el carácter de Nacional; también le fue retirado parte del subsidio oficial, provocando una aguda crisis económica en la Institución.

El 23 de octubre, al concluir la huelga estudiantil, el Consejo Universitario designó como Rector a Manuel Gómez Morín. En Asamblea Sindical, el 6 de noviembre, se desconoció a José Meixueiro Bonola y se procedió a nombrar como nuevo Secretario General a Fabián León. Por su parte Meixueiro Bonola, había solicitado y obtenido de las autoridades laborales su registro y reconocimiento para el SEOUAM, pero no pudo aglutinar a la mayoría de los trabajadores y ahí culminó su trayectoria.

Con la nueva Ley Orgánica y el subsidio reducido, los días 3 y 13 de noviembre el Consejo Universitario integró una comisión para estudiar la reorganización de las secciones administrativa y docente de la Universidad, planteando la reducción de las partidas



Contenidos	
Editorial	1
Acontecer Histórico	1
América latina y el desarrollo económico en educación	2
Lectura y conocimientos presentes en la FILUNI 2024	2
De Azul y Oro se pinta el Senado de la Republica	3
ECOS DEL 41 CGO:	4
Entrevista a Walter Merkis y Marcelo Di Stefano	4
Entrevistas a delegados al 41 CGO STUNAM	4
Biografía de dirigentes sindicales: Luis Santos Orlaineta	5
Reunión académica STUNAM: 7 de septiembre 2024	6
Mesa de negociaciones C.C.T.: Mesa Académica	6
HISTORIA VIVA EN EL ÁGORA ACADÉMICA	7

correspondientes al personal administrativo y la disminución del personal llamado "de servidumbre", lo cual originó que los sueldos de los empleados fueran reducidos a la mitad (de 100 pesos mensuales que percibían en 1933, a 50 pesos en 1934).

En 1934 se generó un nuevo conflicto estudiantil que concluyó con la renuncia del Rector Manuel Gómez Morín en el mes de octubre, renunciando de manera definitiva en noviembre de ese año.; el 27 de octubre de designó al Dr. Enrique O. Aragón como Rector interino, quien renunció el 26 de noviembre para que se designará en esa misma fecha, al Dr. Fernando Ocaranza.

El 17 de septiembre de 1935, el Rector Ocaranza renunció y el Consejo Universitario designó Rector al Lic. Luis Chico Goerne. Para noviembre de aquel año resultó electo como Secretario General de la Unión de Empleados de la Universidad Nacional, Daniel Bravo Chávez, quien desarrolló una intensa labor sindical en la Universidad y decidió retomar el nombre del SEOUAM para aprovechar el registro sindical que había obtenido esa organización. Los días 24 y 25 de junio de 1936 fue aprobado el Estatuto de la Universidad, a partir de un estudio sobre la situación de la Institución. Dicho documento contemplaba por primera vez la existencia de "tres representantes empleados de la Universidad" ante el Consejo Universitario y en su Artículo 38 planteaba la elaboración de "Un Reglamento del Servicio Civil" que buscaba determinar la forma en que serían designados y removidos los empleados de la Universidad y fijaría sus derechos y deberes de acuerdo con las siguientes bases:

1. Los empleados que hayan prestado sus servicios durante tres años en algún establecimiento universitario no podrán ser removidos sino por acuerdo del Consejo, tomando por mayoría de dos tercios de los votos computables de dicho cuerpo, en sesión en la que se les haya dado oportunidad de defenderse.

2. En todo movimiento de personal se tendrá en cuenta la antigüedad y la eficacia de los servicios prestados por los empleados, con objeto de concederles los ascensos que merezcan.

3. Los empleados que hayan prestado servicios a la Universidad durante más de 25 años, tendrán derecho a disfrutar de una pensión según los términos o los requisitos que el reglamento señale."

Este reglamento no llegó a aplicarse a los trabajadores universitarios debido a la situación económica vivía la Universidad. El 18 de diciembre del mismo año fue presentada ante el Consejo una petición de aumento salarial para los empleados, misma que no se concedió.

Al llegar el mes de julio de 1937, en vista de que no se había elaborado el Reglamento de Servicio Civil, además de que ~ circulaban opiniones sobre la incorporación de los empleados universitarios al Estatuto Jurídico de los Empleados Federales, se integró un comité reorganizador del SEOUAM, con la finalidad de estudiar la relación laboral y expresar su opinión. Dicho organismo quedó conformado de la siguiente manera:

Secretario General: Daniel Bravo Chávez;

Secretario de Organización: Isidro Castorena (empleado y estudiante);

Secretario del Interior: Juan Estrella Campos (empleado y estudiante);

Secretario de Prensa y Propaganda: Luis Santos Orlaineta;

Secretario de Finanzas: Salvador Ortiz,

Además del apoyo de los estudiantes José E. Elizalde, Octavio Rivas Cid, Rafael Gómez Díaz y Francisco Robledo, así como de los profesores Leopoldo H. Ancona y José Vallejo Novelo.

Fuente: https://www.stunam.org.mx/8prensa/legado_sindical/legado0210/legado2-2.htm



AMÉRICA LATINA Y EL DESARROLLO ECONÓMICO EN EDUCACIÓN

Texto y Fotos: Elena Vargas Serrano y Javier Rocha Martínez

Secretaria de Divulgación y Desarrollo Académico

En una investigación que se realizó en 1990, el promedio de pobreza en América Latina fue de 48,3%, bajo el poco crecimiento económico experimentado desde ese año, y con el aumento al gasto público para las necesidades básicas, sociales y culturales, no ayudan a superar esta situación, pero fue insuficiente. Este hecho de pobreza ha sido cómplice del deterioro de las condiciones del trabajo, en las que la informalidad y el desempleo abierto alcanzan los niveles más altos de la historia.

Debido a este desmedido contexto social, resulta lógico que América Latina enfrenta un reto de alcanzar altas tasas de crecimiento económico y de generar empleos a fin de boicotear la pobreza. Para lograrlo, es necesario modernizar estructurar la producción productiva, la maquinaria y el abastecimiento de capital, para poder competir en los mercados mundiales, ¿Pero cómo competir con los salarios tan bajos y diferentes en Latinoamérica? no sólo hablamos de salarios bajos, sino de mayor valor agregado y de modernidad tecnológica. Este cambio requiere de mano de obra calificada y de un sector empresarial dinámico, con un compromiso real. Es urgente reducir la ineficiencia entre el ritmo de progreso tecnológico y científico y al final de cuentas el desarrollo económico en América Latina, y el de las naciones industrializadas. El desempeño económico de América Latina y las restricciones impuestas a la política de la región por los mercados globales e internacionales de capital, desalientan este reto. Esta situación se complicó aún más por las reformas basadas en el llamado Consenso de Washington el cual es un conjunto de recomendaciones económicas neoliberales que fueron impulsadas por organismos financieros internacionales que debilitaron la capacidad de intervención económica del Estado y provocaron una disminución en la inversión pública que el sector privado no pudo compensar.

En la mayoría de los países de América Latina, la educación superior está en manos de las instituciones públicas. A pesar del hecho de que, en las últimas dos décadas el número de instituciones privadas que compiten en algunos campos con las públicas ha crecido significativamente, aunque dos tercios de la educación superior están a cargo de instituciones públicas en los países desarrollados. Las universidades en América Latina ayudan de manera significativa a los programas de ciencia e investigación, trabajando en áreas públicas y aumentando el desempeño en la investigación gracias a los apoyos públicos.

Según datos de la UNESCO. 96,5% de la matrícula se concentra en sólo ocho países de la región (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, México, Perú y Venezuela). Es destacable que casi en todos los países una carrera, administración de empresas esta concentra un tercio del total de la matrícula, porcentaje cercano a la combinación de las carreras de ciencias, ingeniería y salud.

Fuente: @unesco2024 y <https://rilzea.cialc.unam.mx/>

LECTURA Y CONOCIMIENTOS PRESENTES EN LA FILUNI 2024

Texto e imágenes: Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling y Elena Vargas Serrano
Secretaria de Divulgación y Desarrollo Académico

En el tercer día de actividades dentro de la feria se llevó a cabo el Seminario Permanentes de Editores, el 29 de agosto de 2024 a las 10:00 se realizó la inauguración de este seminario en el salón Clementina Díaz de Ovando.

El primer tema en abordarse fue: "Nuevas perspectivas para la evaluación científica en Iberoamérica frente al desafío de la ciencia abierta", estando como ponente Karina Batthyány quien es Directora Ejecutiva del Consejo Latinoamericano De Ciencias Sociales, su breve curriculum destaca que es Investigadora Grafica de la Facultad de Estudios Sociales y doctora en Sociología en la universidad de Versalles en Francia y del Sistema Nacional de investigaciones de Uruguay, Investigadora de más de 130 publicaciones sobre tema de género, entre otras más, expresó, que las nuevas perspectivas de la evaluación científica misma que se han venido trabajando desde 2019 en América latina y el Caribe, siendo parte de la discusión de la ciencia abierta, que se fundamenta en el libre acceso al conocimiento promoviendo la transparencia en la investigación, la accesibilidad a los datos y a las publicaciones, con la colaboración abierta entre científicos y la sociedad; la ciencia abierta es un cambio de paradigma en la forma de hacer ciencia, ¿Cómo se hace?, esto tiene una cultura en las prácticas que se van haciendo y desarrollando mediante el conocimiento que ha sido el resultado de investigación de varios compañeros y ahora traemos esta información para su conocimiento, esta definición también ha sido aprobada por la UNESCO,



Foto: Elena Vargas Serrano ASDMDA

planteando algunos pilares básicos para el desarrollo de la ciencia abierta, el conocimiento científico abierto, la infraestructura de la ciencia abierta, actores sociales y el diálogo abierto con otros sistemas de conocimiento, estos son los pilares que en 2021 la UNESCO reconoció como pilares de la ciencia abierta; a partir de esta definición podemos ver que el impacto que tiene en la evaluación científica y del conocimiento. La alianza en el sistema bibliométricos han recibido en la evaluación de artículos, que una pequeña porción de las evaluaciones que se publican en ingles bajo las normas determinadas de dispositivos de jerarquización del conocimiento mismo que es conducido por empresas, editoriales y que se dominan por los centros de excelencia. La bibliometría y la cientometría son los dos principios para que deje de ser el conocimiento exclusivo y determina la concentración del conocimiento, la taza de rebote de las revistas se crean base de datos a imagen y semejanza sin reflejar el conocimiento es por eso que queremos poner a discusión la herramienta de capacitación, provocando la fuga de cerebros. La ecología de saberes propone una coexistencia respetuosa y un dialogo entre diferentes formas del saber, una sola forma de conocimiento. Las métricas de evaluación debe incluir las revistas y los libros, valoración del impacto social del conocimiento en nuestras sociedades, fomentar la publicación en idiomas locales y en formatos que reflejen las distintas tradiciones académicas, culturales y de investigación en las diferentes regiones, la integración de la extensión universitaria integrada en estos parámetros de evaluación valorando las actividades que vinculan a las universidades con sus comunidades, facilitando la aplicación práctica del conocimiento científico aniveles concretos a nivel local de sociedades. Queremos cambiar la evaluación científica desde las propuestas y realidades del sur global.

INFRAESTRUCTURA ABIERTA EN AMÉRICA LATINA, ¿DIFÍCIL DE LOGRAR?

Este tema lo expuso la ponente Viviana Rangel de Fundación Karisma, Colombia, que destacó, el enfoque principal está en las infraestructuras abiertas, siendo de suma importancia la infraestructuras tecnológica, muchas veces no tenemos facilidad para la conectividad, nosotros nos dedicamos en el cambio de paradigma, en el 2011 con el cambio de derechos de autor, en ciencia abierta se participa en la UNESCO en el 2018, que es cuando sale la declaración de panamá siendo el faro para continuar trabajando en ciencia abierta, adaptándose en cada país, en el tema de investigación, manejando los datos abiertos, la fundación permite espacios de encuentro en ciencias participativa dentro o fuera de los espacios de educación, en pandemia se demostró que la academia que quienes estaban haciendo ciencia abierta y dentro de las conclusiones fueron que se trabajó en conjunto con los centros de investigación y academia, la ciencia abierta debió darse más importancia. Se entiende como ciencia abierta como acceso abierto a la información. Esto va hacia adelante pero se necesita el reconocimiento del gobierno.

Por su parte el ponente Luis Álvarez Azcárraga (Universidad Autónoma de Aguascalientes, México), externó, que el tema por la imposibilidad de no poder comprar un libro, y se estudiaba sacando copias de los libros, en donde se afecta a los derechos de autor, es un recurso que en el punto que queremos incluir facilitando encontrar el conocimiento.

Continúa en la página 3



<https://www.cepal.org/es/infografias/educacion-america-latina-caribe>

Viene de la página 2

La ponente María Gladys Ceretta Soria (Universidad de la República de Uruguay), dijo, que compartir en América Latina las características propias que se enfrentan al acceso abierto tengan un diálogo con un tipo de gramática, marcando un camino para seguir avanzando en cuanto lo que implica la temática de acceso abierto que necesitan el compromiso de generar duplicados, la academia es un servicio importante, porque de hay surgen los profesionales con funciones específicas, las universidades tienen un rol particular en este proceso, la generación de investigación siendo parte importante en estos accesos de sistemas abiertos y la sociedad que es una forma de que el conocimiento no quede sin acceso abierto. En la república se ha abordado el acceso abierto en donde se conduce con la academia y el profesional, a permitido trabajar, hay un compromiso muy grande en donde se visualiza a la academia abierta, se implementan políticas que tienen el apoyo de recursos humanos y económicos.

El acceso abierto en Uruguay, no cuenta las limitaciones, se participa activamente en el movimiento de acceso abierto, siendo esto de mucha importancia las revistas científicas tienen un acceso libre y los actores no tienen que pagar para su publicidad, teniendo acceso beneficioso para los estudiantes, nuestro apoyo es para la academia, desde 2013 se plantea el hecho de que la universidad debe prepararse, por eso se crea un equipo de trabajo en donde participan diferentes áreas del conocimiento para trabajar en bibliotecas universitarias para realizar un repositorio, en 2014 se crea el (colibrí) siendo una colección digital de todo lo que se publica en la República, siendo la universidad más importante en Uruguay, ha sido la universidad pública y siendo la universidad en donde se da el trabajo con mayor renombre en la República de Uruguay.

DATOS ABIERTOS Y REPOSITARIOS EN AMÉRICA LATINA: ESTRATEGIAS Y RECOMENDACIONES

Patricia Díaz Charquero (Data Uruguay, Datysoc, Uruguay) integrante de la alianza de la asociación civil de latinoamericana del acceso civil, comentó, que la ciencia de datos abiertos, son en habilidad jurídica por los derechos de autor, en Uruguay queremos lograr que los investigadores depositen sus datos, mostrando lo que antes no se podía, las bases de datos pueden contener obras basándose en la recopilación de otras obras. Una de las investigaciones es cuando los investigadores sacaban información de la base de datos, los investigadores tienen mucho conocimiento en aspectos básicos pero en régimen de base de datos no conocen... tiene que ver con el uso de las técnicas haciendo un análisis con modo de inteligencia artificial.

A todos los nuestros compañeros a filiados al STUNAM les compartimos la liga donde podrán encontrar este interesante Seminario: https://www.google.com/search?q=Nuevas+perspectivas+para+la+evaluaci%C3%B3n+cient%C3%ADfica+en+Iberoam%C3%A9rica+frente+al+desaf%C3%ADo+de+la+ciencia+abierta&oq=Nuevas+perspectivas+para+la+evaluaci%C3%B3n+cient%C3%ADfica+en+Iberoam%C3%A9rica+frente+al+desaf%C3%ADo+de+la+ciencia+abierta&gs_lcrp=EgZjaHJvWUyBggAEEUYOdIBCTMzMjJqMGoxNagCCLACAQ&sourceid=chrome&ie=UTF-8#fpstate=ive&vld=cid:e5b21610,vid:IbS8a0h-0g,st:0

se enamoró del conocimiento, la inteligencia, los conceptos, de la posibilidad de ver a un mundo diferente, concluyendo que el trabajo de esta cámara de senadores y la baja se hace gracias a la UNAM que es un espacio de revelaciones. El senador Ricardo Monreal Ávila, enfatizó en el reconocimiento a la máxima casa de estudios es un sedero de ideas que han generado un impacto en nuestra nación que ha contribuido al nacionalismo y patriotismo para el país.

En su intervención el rector Dr. Eduardo Lomelí Vanegas, resaltó que la Universidad no es sólo una institución académica, sino una agente de cambio social siempre al servicio de México. A través de sus programas de extensión, vinculación y sedes en el extranjero, llevando el conocimiento y la cultura a todos los rincones del país y a otras latitudes, nos hemos volcado en la educación crítica y empática; en la investigación científica con aplicaciones concretas; en el fomento al diálogo, y en la movilización de recursos y talento, siempre al servicio de México, afirmando la importancia de los académicos y los trabajadores universitarios con las actividades sustanciales dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México. Para concluir la senadora Ana Lilia Rivera Rivera presidenta de la Cámara de Senadores, realizó un recuento sobre la propuesta para develar las letras doradas de nuestra máxima casa de estudios en el recinto de la cámara de senadores y que esta es reconocida por su investigación y docencia que está a la vanguardia. Al finalizar el evento nuestro Secretario General Carlos Hugo Morales Morales, mencionó que debemos sentirnos orgullosos de pertenecer a esta gran institución, asegurando que seguirá cuidando y fortaleciéndola y que el compromiso que tenemos hacia la máxima casa de estudios siga de vigente y de manera permanente.

Para todos nuestros compañeros no debemos de olvidar que la UNAM es y será la Universidad de la Nación.



Foto: SDyDA

DE AZUL Y ORO SE PINTA EL SENADO DE LA REPUBLICA

Texto y Fotografías: Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling y Javier I. Rocha Martínez

Secretaria De Divulgación y Desarrollo Académico

Orgullo, emoción y conocimientos de las diferentes áreas de nuestra máxima casa de estudios se dieron cita en el senado de la República para la develación de letras doradas en el muro de honor de la leyenda "UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU", evento llevado a cabo el jueves 22 de Agosto en las instalaciones del senado de la República en la Ciudad de México.

En la ceremonia solemne estuvieron Presentes: Senadores Directoras y Directores de escuelas y facultades así como distintos funcionarios e invitados especiales como los ex rectores como Enrique Graue, José Narro y Juan Ramón de la Fuente, algunos senadores brindaron unas palabras de agradecimiento a la UNAM por todos sus aportes, además se contó con la presencia de nuestro Secretario General, Lic. Carlos Hugo Morales Morales y miembros del Comité ejecutivo del STUNAM. En el salón de plenos del senado, los académicos y académicas reunidos escucharon los mensajes de los diferentes grupos parlamentario destacando que el pertenecer a una de las mejores universidades del mundo es un honor y orgullo. La senadora Ana Lilia Rivera Rivera, presidenta de la Cámara de Senadores, dio a la bienvenida a todos los asistentes siendo la moderadora de la ceremonia. El primero en tomar la palabra fue el Senador Miguel Ángel Mancera, quien externo sobre la importancia que tiene la UNAM en la formación académica siendo parte fundamental en la educación para las y los mexicanos, ya que es el espacio y eje de los conocimientos para difundir el conocimiento a la sociedad en bien de la pluralidad de ideas. La Senadora Beatriz Paredes, comenzó felicitando a sus colegas senadores que presentaron la iniciativa para consagrar en los muros del recinto parlamentario las letras doradas de la universidad, para que en el devenir del tiempo los legisladores que transiten por esta casa de la República recuerden el compromiso que hay con la máxima casa de estudios y la Universidad pública, recalcando que el compromiso de todas las corrientes políticas con la Universidad que a través de la investigación y la ciencia siendo estos los pilares principales de la educación pública en nuestro país. La senadora Elva Elvia Marcelo Mora Arellano, emocionada y con nostalgia hizo un recorrido sobre su pasado Académico en la máxima casa de estudios llevando muy tatuados los colores desde que era cachorro puma feroz, al iniciar su educación desde Iniciación Universitaria, enfatizando que a la Universidad y la educación Pública se tiene que defender con la vida y es un deber el defenderla, dijo que la UNAM



Foto: SDyDA



Foto: SDyDA 2024

ECOS DEL 41 CGO

ENTREVISTA A WALTER MERKIS Y MARCELO DI STEFANO

Texto: Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling, Maricruz Morales Salinas, Elena Vargas Serrano y Javier Isaac Rocha Martínez, Secretaria de Divulgación y Desarrollo Académico

Diferentes personalidades de Sindicatos hermanos se dieron cita en el Auditorio de Reforma para presenciar la inauguración de los trabajos del pasado 41 CGO STUNAM, el pasado viernes 9 de agosto de 2024, mismo que estuvo envuelto por gran ímpetu, compromiso, propuestas y aportaciones de las y los trabajadores académicos y administrativos de base. La Secretaria de Divulgación y Desarrollo Académico realizó una entrevista enriquecedora con el presidente de la Confederación de los Trabajadores de las Universidades de las Américas CONTUA, Wlateral Merkis realizó un discurso ante el Congreso en el cual destacó la importancia de la unidad del sindicalismo y planteó los desafíos que enfrentamos los trabajadores/as ante los avances de la derecha en la región. En la entrevista que se le realizó por parte de la Secretaria de Divulgación y Desarrollo Académico se le preguntó: ¿Cuál es la situación académica que se vive las Universidades públicas en América Latina?, respondió, En general la imposición de los gobiernos de derecha que hay en varios países de América Latina lo cual ha provocado una situación difícil al negar la importancia que tiene el trabajo universitario para el desarrollo de las universidades públicas, esta problemática se ha llevado a las instancias de la Organización Internacional del Trabajo OIT, para que intervengan a favor de poder, tener las condiciones idóneas para el desarrollo del trabajo y docencia en las Universidades, destacando que la importancia que tiene STUNAM dentro de OIT es importante ya que es un sindicato insignia quien ha marcado la vanguardia, por su desarrollo sindical y lucha en beneficios de los derechos laborales de sus trabajadores administrativos y académicos además de llevar adelante las peticiones colectivas que se tiene, tanto que distintas organizaciones sindicales emulan los pasos que realizan, otra pregunta que se le realizó fue ¿Cuál es la visión y perspectiva que se tiene sobre la vida política sindical en el cono sur?, dijo, que la perspectivas es diferente en cada uno de los países ya que en algunos hay ascenso por ejemplo en México, Brasil, Colombia desde los gobiernos garantizan los derechos de los trabajadores, sin embargo hay otros países como Chile, Paraguay, Uruguay y en Argentina el máximo exponen del neoliberalismo aunque se han autollamado libertarios, al pensar que la justicia social no existe en donde todos tiene un desapego sobre la situación actual para dejarla sin cargo de conciencia, sin embargo hemos venido trabajando para que se pueda revertir todas esas injusticias e irregularidades en beneficio de miles de trabajadores en América Latina.

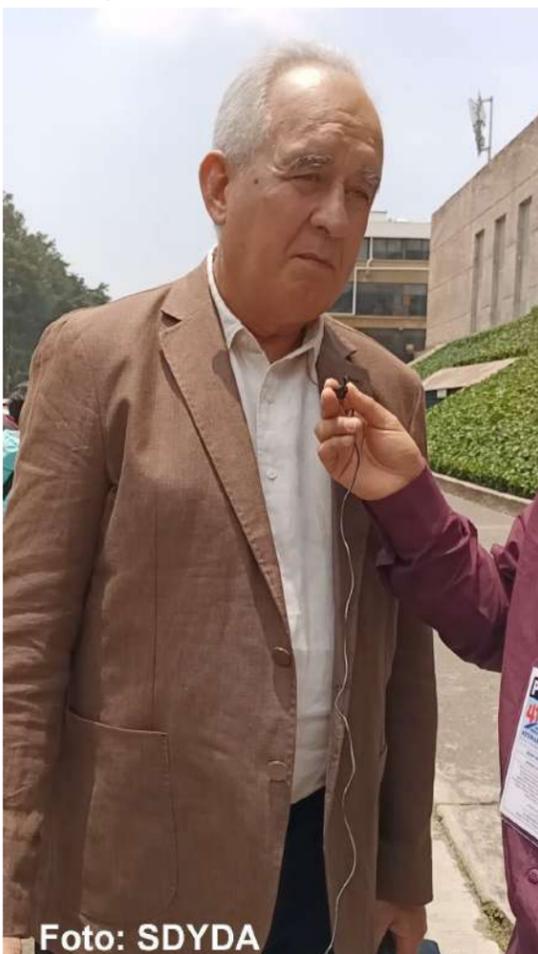


Foto: SDYDA



Foto: SDYDA

Por su parte el Secretario Ejecutivo de la CONTUA, Marcelo Di Stefano, al preguntarle ¿Cuál es el posicionamiento de la CONTUA respecto a los académicos en América Latina?, respondió, que la cuestión en la problemática de la Educación Superior tiene que ver en los avances de la tecnología la robótica, mismas que desde la pandemia fueron aumentando, pero se olvidaron de los docentes, pero recordemos que no hay futuro sin garantías de trabajo decente, porque se está luchando para que se cuenten con esas garantías, un salario digno, la estabilidad laboral, se está trabajando en una política de formación permanente, sin embargo al no querer gastar para que se actualicen no se puede dar esa formación de manera constante, la idea que tienen en los gobiernos es que se adapten a las nuevas tecnologías sin tener una actualización en sus actividades sustantivas como docentes, estas acciones que se quieren implementar no garantizan las condiciones de trabajo. Es por ello que se está luchando para que se puedan dar, esto ha sido planteado en ONESCO, OIT, en la CRES+5 que los docentes sean también incluidos con los trabajadores no docentes de las Universidades Públicas, teniendo en cuenta que los objetivos de un desarrollo sustentable en la calidad del trabajo. Otra pregunta que se le realizó fue ¿Cuál es la visión y perspectiva que se tiene sobre la vida política sindical en el cono sur?, expresó, que todos los sindicalistas hacen política pero siempre tienen que ser optimistas siempre para nunca quedarse fuera de las acciones. Por ejemplo en Argentina donde el gobierno es el enemigo número uno de los trabajadores sindicalistas al atacarlos, para concluir se le preguntó, ¿Qué significa el Congreso del STUNAM?, manifestó, que el congreso es la gran asamblea del sindicalismo no hay otro más grande y que no sucede en otro lado además que se da la pluralidad y la democracia. Cosa que se tiene que valorar. Como el ponerle voz en la OIT a nombre del sindicalismo universitario a nivel mundial.



ENTREVISTAS A DELEGADOS AL 41 CGO STUNAM

Texto y Fotografías: Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling, Lic. Maricruz Morales Salinas, Elena Vargas Serrano y Lic. Javier Rocha Martínez. Secretaria de Divulgación y Desarrollo Académico

Durante el desarrollo del 41 Congreso General Ordinario del STUNAM se realizaron diversas entrevistas a las y los delegados congresistas sobre su sentir y pensar el congreso

La **Profesora Maricela Gonzala Sánchez Sánchez profesora de asignatura de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel 3 "Justo Sierra"** se le preguntó:

¿Qué significa ser delegada al 41 CGO?, R= Es una responsabilidad muy importante por que estamos representando a la planta docente del plante y sobre todo porque se involucra la participación de los académico en el congreso.

¿Qué propuestas daría usted en este congreso?, R= Principalmente que se siga apoyando y se luche por la estabilidad laboral, ya que a los profesores no se les respeta su tiempo de contrato y terminan desempleados sin ninguna oportunidad laboral.

¿Qué les diría a los demás compañeros docentes que no están afiliados al STUNAM?, R= Primeramente tendrá una representación en la defensa de sus derechos laborales, van a estar apoyados en injusticias que se den en las estancias académicas, pero sobre todo que tengan esa seguridad de que serán defendidos y representados dignamente.



Foto: SDYDA 41 CGO STUNAM

En la segunda entrevista escuchamos al **Profesor: Fausto Torres Torres profesor de asignatura de la Facultad de Estudios Superiores Aragón** quien nos contestó lo siguiente

¿Qué responsabilidad conlleva se delegado al 41 CGO?, R= Para mí es un honor y una responsabilidad de que mis compañeros académicos, que a través de su voto me hayan elegido para estar aquí en su representación y que se escuchen todas las voces, las propuestas y de esas mismas que de den sean para mejorar el área académica, ya que por parte de la asociación no son escuchadas.

¿Qué propuesta traen como dependencia para este congreso?, R= La propuesta que traemos es el respeto a la estabilidad laboral, respeto a los lineamientos que se tienen para la planta docente y que se de el cumplimiento al EPA.

¿Qué les diría a los demás compañeros docentes que no están afiliados al STUNAM?,

Continúa en la página 5

Viene de la página 4



Foto: SDYDA 41 CGO STUNAM

R= Pues convencerlos que elijan la mejor opción para se reconozcan los derechos laborales y continuar con ese apoyo y que sepan que STUNAM es un sindicato con el que podemos contar, protección e igualdad en el sector académico.

El punto de vista **la delegada sindical administrativa Edith Mendoza del Instituto de Ciencias Nucleares**, nos mencionó, sobre la problemática que hay en su dependencia donde el trato es para académicos de primera y de segunda, es decir que los académicos que apoyan a los directivos son los de primera y privilegiado, debido a que cuentan con todos los recursos y tienen todos los elementos para dar clases y los que no están de acuerdo con el manejo de la directora ni siquiera les dan los recursos para dar sus clases, los profesores de asignatura siempre están preocupados por el siguiente semestre a ellos son los que llaman de segunda, pasan 50 años y siguen siendo profesores de asignatura si poder cambiar de categoría, mencionó que se busca que más académicos se afilien, para que conozcan más su derechos laborales, su contrato y tengan garantías en el trabajo mediante la estabilidad laboral, concluyó.



Foto: SDYDA 41 CGO STUNAM

La entrevista con **la Dra. Ana Flores de la Dirección General de Orientación Educativa DGOAE**, Se le pregunto, ¿Qué espera de este 41 CGO?, R= Que primeramente por medio de la organización sindical se les brinde todo el apoyo para la regularización de las plazas de profesor de asignatura definitivo ya que desde 1997 no se ha podido regularizar esa situación, ¿Qué le diría a los académicos para que se al STUNAM?, R= Primero que nada que se siga fortaleciendo para que nos puedan seguir brindando ese apoyo y sin duda aquí se tiene esa representatividad al defender los derechos laborales.



Foto: SDYDA 41 CGO STUNAM

BIOGRAFÍA DE DIRIGENTES SINDICALES

Luís Santos Orlaineta

**Texto: Elena Vargas Serrano y Javier Isaac Rocha Martínez.
Secretaría de Divulgación y Desarrollo Académico**

El SEOUAM, encabezado por Luís Santos Orlaineta, reinicia la publicación del "Boletín", en donde se continúa informando a la base todo lo referente a la lucha sindical y sobre las gestiones del Comité Ejecutivo. El "Boletín del SEOUAM", aparece de manera irregular. En archivos solamente se encuentran dos números, el primero fechado en diciembre de 1938 y el segundo en octubre de 1939. En el "Boletín" de nueva cuenta se incluyen informaciones sindicales de carácter interno. El SEOUAM continua existiendo, aunque con algunos problemas internos y otros consecuencia del no reconocimiento formal de las autoridades universitarias. Sin duda el registro ganado por el Sindicato no era del agrado del gobierno, ya que este alegaba que en las universidades existía un tipo de trabajo especial, no legislado en las leyes. Ante tal punto de vista, el 3 de octubre de 1949 el gobierno alemán decide, cancelar el registro sindical, amparado en unas reformas que sufrió la fracción XXXI del artículo 123 constitucional. Este no lo resistió el SEOUAM y por tal motivo desaparece. Las aspiraciones sindicales de los trabajadores universitarios, permanecieron a pesar de la ofensiva gubernamental. Estas se concretaron con la creación durante el mismo año de 1949, del primer Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM), el cual de inmediato se dio a la tarea de levantar la lucha por la reivindicación de los derechos laborales para los trabajadores universitarios, consagrados en la Constitución.

Además fue miembro del Comité Ejecutivo del primer STUNAM, quien aquellos años encabezaba consiguió que varios médicos proporcionaran servicios médicos gratuitos a los trabajadores. Lo dio a conocer mediante el siguiente texto: "Este sindicato, atento sólo a ayudar a todos los compañeros en sus necesidades y ajeno por completo a egoísmos mezquinos, ofrece a su vez estos servicios a todos los empleados y obreros de la Universidad, ya sean sindicalizados o no..." (Archivo Pulido A. de Sindicalismo Universitario)



REUNIÓN ACADÉMICA STUNAM: 7 DE SEPTIEMBRE 2024

Texto e Imágenes: Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling, Maricruz Morales Salinas, Elena Vargas Serrano y Javier Rocha Martínez

Secretaría de Divulgación y Desarrollo Académico

Trabajo, seguimiento y acompañamiento se dio en la Reunión Académica llevada a cabo el sábado 7 de septiembre de 2024, con base en lo que se había acordado en las reuniones anteriores, buscando resolver las diferentes problemáticas de los académicos. Estuvieron presentes, los Secretarios de la Sección Académica y la Secretaria de Actas Acuerdos y Archivo, Delegados Académicos, académicas y académicos y equipos de trabajo.

El Secretario de Organización Académica propuso que los trabajos se realizarán por dos horas, dando paso al orden del día: 1. Finanzas; 2. Mesa de Trabajo de la Sección Académica con Autoridades Universitarias, 3. Asuntos Generales: a) Propuestas delegación académica Prepa 4 y b) Relatoría 41 CGO. Continuo Gustavo Alfonso Rodríguez Martínez, Secretario de Organización Académica que diferentes delegaciones académicas tiene un retraso por la comprobación y documentación de los gastos que han realizado, con base a lo que reciben por parte de la Secretaria de Finanzas, proceso que tienen que realizar y entregar a la subcomisión autónoma de hacienda y Finanzas. Se invita a la comisión para la próxima reunión académica. En su intervención la Secretaria de Divulgación y Desarrollo Académico aportó información en siete pasos: 1. Contar con un representante de finanzas, 2. Tener la carta del representante de finanzas de la delegación académica, 3. Realizar asambleas para ver las actividades a realizarse, 4. Aprobación de la asamblea, 5. Tener debidamente llenado las hojas que se le dan a los subcomisionados para verificar el porcentaje que les corresponde como delegación académica, 6. Entregar en la Comisión de Hacienda la documentación requerida, y 7. Realizar el cotejo correspondiente con el objetivo de que se puedan entregar los recursos de acuerdo a los tiempos establecidos. Estos pasos tienen que estar verificados por cada Delegación Académica y por escrito. En el punto dos, se informa de la mesa académica en el marco de la revisión salarial y contractual, mesa que se llevará a cabo el próximo viernes 20 de septiembre de 2024 en el auditorio de relaciones laborales a las 10:00 am por lo que todos los delegados están convocados. ETNH Bruno Luna Gómez, Secretario de Trabajo y Conflictos Académicos; mencionó que se sigue insistiendo en la acreditación de los delegados toda vez el sindicato tiene derecho de representar a los académicos. Solicitó a los delegados hagan llegar los temas de cada una de las dependencias para abordarlos. En el uso de la voz Psic. Agustín Lazcano Bravo, Secretario de Carrera Académica, comentó, que en la mesa de Trabajo solicitada, en donde se tienen temas en común y propuso tener una interlocución en segunda instancia. Enfatizó que la estabilidad laboral no debe condicionarse por estar afiliado al sindicato, concluyo que se debe de tener el compromiso para reclamarle a la administración que el sector académico es primordial y fundamental en la UNAM. Por su parte Silvia Villegas, Secretaria de Actas Acuerdos y Archivo; mencionó, que es de suma importancia asistir a la mesa de trabajo académica para que sean escuchadas las demandas del sector académico y buscar una solución favorable. En el punto de asuntos generales el Maestro Rosas compartió y expuso sus puntos sobre las problemáticas académicas, así como la inconformidad de la relatoría final de la mesa académica. Para concluir se reiteró nuevamente la invitación para asistir a la Mesa de trabajo del próximo 20 de septiembre a las 10:00 am. La próxima reunión que será dada a conocer por la Secretaria de Organización Académica en los próximos días, la reunión concluyó a las 11:50 horas.

MESA DE NEGOCIACIONES C.C.T.: MESA ACADÉMICA

Texto e Imágenes: Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling, Maricruz Morales Salinas, Elena Vargas Serrano y Javier Rocha Martínez

Secretaría de Divulgación y Desarrollo Académico

El pasado viernes 20 de septiembre de 2024, en el marco de las negociaciones salariales y contractuales 2024-2026, se presentaron los temas académicos de parte del Comité Ejecutivo, la Comisión revisora de los 33 y por voz de las y los docentes. Los puntos a tratar se centraron diferentes problemáticas de los académicos. De acuerdo con el pliego alterno, se buscó tratar y dar solución a las y los académicos con la instalación de una mesa. Se inició con la lectura del documento académico por parte de los Secretarios de la Sección Académica, Bruno Luna Gómez y Raquel del S. Guillén Riebeling en el cual se señaló lo siguiente: Se externa la libertad sindical de nuestros Académicos, establecidos en la Ley Federal del Trabajo en sus Artículos 132 Fracción X y 133 Fracción VII. A su vez, este mismo ordenamiento establece, en el Artículo 375: "Los sindicatos representan a sus miembros en la defensa de sus derechos individuales que les correspondan, sin perjuicio del derecho de los trabajadores para obrar o intervenir directamente, cesando entonces, a petición del trabajador, la intervención de la organización sindical". Ante ello STUNAM, al ser sindicato minoritario, puede y tiene la obligación de representar los intereses de los trabajadores académicos afiliados a éste, ya que ellos han decidido libremente afiliarse a este Sindicato bajo el principio de Libre Asociación, recordando que existe el documento internacional denominado: "La libertad sindical.



Foto: SDYDA Séptima mesa de trabajo

Recopilación de decisiones y principios del Comité de Libertad Sindical del Consejo de Administración de la OIT". 5ª. Ed. (revisado), los que en el párrafo 359: "Las organizaciones sindicales minoritarias, deben poder desempeñarse y tener el derecho de hacerse portavoces de sus miembros y de representarlos en caso de reclamación individual". Por lo que se solicitó analizar, discutir y acordar la problemática laboral de los académicos y no vulnerar su derecho a la libre sindicación, vertidos en los siete puntos como demandas los cuales son: **1.** Reconocimiento de la representación sindical académica, que están establecidos en el contrato colectivo de trabajo del personal académico tal como se indica en la cláusula 11; **2.** Demanda y solución de los asuntos del personal académico que aún no se han obtenido respuesta de los profesores de Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Sur y Oriente respectivamente así como los pagos atrasados a unos académicos de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel 6 Antonio Caso; **3.** Adopción de medidas tendentes para salvaguardar la integridad física y moral de los profesores al servicio de la UNAM, teniendo una campaña permanente en contra del acoso y hostigamiento laboral de igual forma el rechazo total al trato discriminatorio; **4.** Establecer criterios para la modificación del Estatuto del Personal Académico EPA para que el concurso de oposición del personal académico contratados por los artículos 46 y 51, sean de manera cerrada o no abierta; **5.** Analizar, discutir y acordar lo establecido en el artículo primero del EPA, que refiere a la reclasificación de los profesores de educación física para que sean profesores de asignatura; **6.** Acceso a los cursos de superación académica a estudios de posgrado y respetar las horas de los profesores interinos en su relación laboral cuando no resulte ganadores o ganadores en los concursos de oposición y **7.** Disposición de cursos de nuevas tecnologías a profesores interinos. Concluyendo a la lectura del documento se dio paso a las 42 intervenciones en las que participaron, el Comité Ejecutivo, delegados académicos, profesores y equipos de trabajo de las diferentes secretarías. Cabe señalar que más de 4,000 académicas y académicos están afiliados a nuestra organización sindical,

Por lo que a través del Director General de Personal, el Mtro. Ismael Eslava Pérez, respondió que se tendrá una reunión para tratar todas estas problemáticas y darle una solución en una mesa de trabajo especial para el sector académico, misma que se podrá realizar al término de los trabajos de la revisión contractual y salarial, dando a conocer el día y fecha para su realización. Para concluir el Secretario General; Lic. Carlos Hugo Morales Morales, enfatizó que no pueden atentar contra los derechos individuales de los académicos universitarios en ninguna de las dependencias de la UNAM, de igual forma No pueden y no deben seguir condicionando a ningún Académico por estar afiliado al STUNAM, tienen que hacer el reconocimiento de los delegados Académicos, con base a esta información decimos que se tuvo una mesa en donde se expusieron los diferentes caso que vive el sector académico recordando que STUNAM seguirá luchando en la defensa de los derechos laborales de todos sus agremiados académicos y administrativos, la conclusión de la mesa fue a las 14: 50 horas.



HISTORIA VIVA EN EL ÁGORA ACADÉMICA

En esta sección damos a conocer textos originales de la Sección Académica y del *Ágora Académica en varias épocas* y su difusión fue en formato impreso. En la modalidad digital a partir de ésta cuarta época, se amplía su difusión y número de lectores con acceso abierto, quienes podrán conocer contenidos de gran importancia para todos y todas, académicos y administrativos.

Ágora Académica Suplemento Académico del Periódico UNION
Número Tres

México, D. F. a 13 de enero de 2009.

POR LA DELEGACION ACADEMICA DE LA DGADyR

Respetables compañeros profesores y trabajadores que integran y fortalecen las bases de nuestro honorable Sindicato de la UNAM. Interesados en resolver un problema que afecta a todos los académicos de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, nos obliga a plantear de nueva cuenta por tercer año consecutivo en el XXVII Congreso General del Ordinario del STUNAM, la solución al problema sobre la dotación de la Ropa de Trabajo, cuya prestación contenida en la Cláusula 75 del contrato Colectivo de Trabajo, específica literalmente:

CLÁUSULA 75 ROPA DE TRABAJO

"A los trabajadores académicos que laboren en clínicas, talleres y laboratorios, la UNAM les entregará anualmente dos batas, o en su caso dos uniformes de buena calidad, y a los de Actividades Deportivas de todas las dependencias los uniformes correspondientes. Será la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene en el Trabajo quien determine las características del equipo de protección y la ropa de trabajo especial y adecuada para las actividades que realiza, que será entregada en la dependencia de adscripción".

En los casos que se requiera y la Comisión Mixta Central de Seguridad e Higiene en el trabajo lo dictamine, se entregará anualmente al trabajador académico un par de botas.

"Para aquellas actividades que por su naturaleza la Comisión Mixta Central de Seguridad e Higiene en el Trabajo así lo determine, la UNAM entregará al personal académico la ropa de trabajo y el calzado adecuado."

Como propuesta concreta en este caso, me parece importante señalar que la necesidad de contar con ropa adecuada para los docentes deportivos, se requiere: el uniforme exterior (equivalente a pantalón y chamarra) y el uniforme interior (consistente en Playera tipo polo, short y zapatos tenis).

Considerando que la ropa indicada se entregaría una vez al año, comprendería dos conjuntos de uniformes exteriores y dos de uniformes interiores.

El problema que se presenta actualmente, en relación con esta prestación, es lo que hace la AAPAUNAM que únicamente entrega 2 uniformes exteriores, indebidamente condicionados a que los profesores que los solicitan se deban registrar con el Delegado de Deportes de AAPAUNAM y, de esta forma, al siguiente año se le cumplirá dicha prestación. Lo cual es violatorio a lo contenido en el Contrato Colectivo de Trabajo, en donde claramente se indica que esta Cláusula le compete exclusivamente a la UNAM, y por ello se deberá entregar la Ropa de Trabajo en la Dependencia de adscripción, más no a las AAPAUNAM como se viene haciendo desde hace muchos años.

En resumen, al no cumplir con esta Cláusula se está violando flagrantemente nuestro Contrato Colectivo de Trabajo.

Prof. Edmundo Ruiz Velasco Olmos

Delegado Académico de la DGADyR